



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**23****ALGETE**

PERSONAL

Que mediante acuerdo plenario de 20 de diciembre de 2013, se acordó aprobar inicialmente de la modificación de la relación de puestos de trabajo (RPT) de este Ayuntamiento.

Quedando a exposición pública por el plazo de quince días, en las dependencias municipales de este Ayuntamiento. De no presentarse alegaciones o, en su caso, reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado no siendo necesario un nuevo acuerdo.

En Algete (Madrid), a 23 de diciembre de 2013.—El alcalde-presidente, Cesáreo de la Puebla de Mesa.

(03/41.936/13)

